

Informe sobre el seguimiento a las consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales

27 de enero de 2022

CONTENIDO

| | |
|--|----------|
| Catálogo de Siglas | 3 |
| Introducción | 4 |
| Pendientes de periodos anteriores..... | 4 |
| Consultas..... | 4 |
| 1.1. Consultas atendidas..... | 4 |
| 1.2. Análisis estadístico del periodo..... | 4 |
| 1.3. Consultas Pendientes | 5 |
| 1.4. Análisis estadístico acumulado 2021 ¡Error! Marcador no definido. | |
| Solicitudes | 6 |
| 2.1. Solicitudes atendidas..... | 6 |
| 2.2. Análisis estadístico acumulado 2021 ¡Error! Marcador no definido. | |

CATÁLOGO DE SIGLAS

SIGLAS DE ÁREAS

| | |
|----------------|---|
| DECEyEC | Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica |
| DJ | Dirección Jurídica |
| DEOE | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral |
| DEPPP | Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos |
| DERFE | Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores |
| DESPEN | Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional |
| UNICOM | Unidad Técnica de Servicios de Informática |
| UTF | Unidad Técnica de Fiscalización |
| UTTyPDP | Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales |
| UTVOPL | Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales |

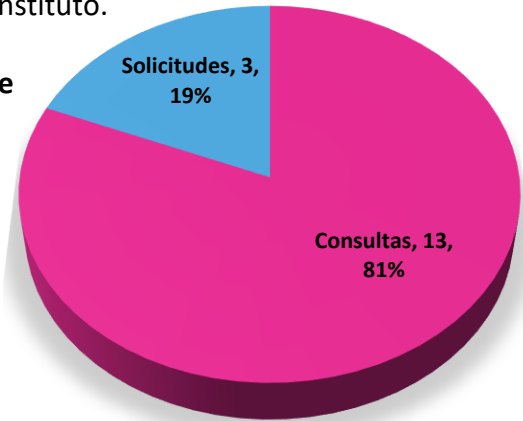
SIGLAS DE TEMAS

| | |
|---------------------------|--|
| Consejeros OPL | Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales |
| Doc. y Mat. Elect. | Documentación y Materiales Electorales |
| Fiscalización | Fiscalización de los recursos |
| Liquidación PP | Proceso de Liquidación de Partidos Políticos |
| PP | Partidos Políticos |
| Prerrogativas | Prerrogativas de los Partidos Políticos |
| Resoluciones | Información relacionada con resoluciones |
| Sanciones | Sanciones a Candidatos Independientes y Partidos Políticos |
| Solicitud Info. | Solicitud de información en posesión el Instituto |
| SPEN | Servicio Profesional Electoral Nacional |

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 60, numeral 1, incisos b), d), i) y j) de la LGIPE y 37, numeral 5 del Reglamento de Elecciones, la UTVOPL rinde el presente informe de seguimiento sobre las consultas y solicitudes formuladas por los OPL al Instituto.

Durante el periodo comprendido del **14 de diciembre de 2021 al 27 de enero de 2022**, se recibieron un total de **13 consultas y 3 solicitudes**. El presente informe, brinda datos estadísticos respecto a las formuladas por cada entidad, los principales temas de consulta y solicitud, así como el estatus y las áreas que brindaron atención.



PENDIENTES DE PERIODOS ANTERIORES

Al corte del presente informe, han sido atendidas la totalidad de consultas correspondientes a periodos anteriores. El detalle de las respuestas brindadas a las consultas reportadas como pendientes en el informe anterior, se puede observar en el **Anexo 1**.

CONSULTAS

1.1. Consultas atendidas

Durante el periodo que comprende el presente informe, se atendieron **11** de las **13** consultas registradas, mismas que se presentan a detalle en el **Anexo 2** de este informe, incluyendo las respuestas proporcionadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto.

| | Concluidas | En Proceso | Total |
|-----------|------------|------------|-------|
| Consultas | 11 | 2 | 13 |

1.2. Análisis estadístico del periodo

Las **13 consultas** fueron formuladas por los Organismos Públicos Locales de **11 entidades**; por otra parte, versaron sobre **7** temas electorales siendo Partidos Políticos, el de mayor incidencia concentrando un total de **4**, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1. Detalle de consultas recibidas por entidad y tema

| Entidad | PP | Liquidación PP | Sanciones | Fiscalización | SPEN | Prerrogativas | Consejeros OPL | Total |
|---------------------|----------|----------------|-----------|---------------|----------|---------------|----------------|-----------|
| Campeche | | | | 1 | 1 | | | 2 |
| Durango | 1 | | 1 | | | | | 2 |
| Aguascalientes | | | 1 | | | | | 1 |
| Querétaro | | | | | | | 1 | 1 |
| Oaxaca | 1 | | | | | | | 1 |
| San Luis Potosí | | | | 1 | | | | 1 |
| Baja California Sur | | | | | | 1 | | 1 |
| Sonora | 1 | | | | | | | 1 |
| Tlaxcala | 1 | | | | | | | 1 |
| Morelos | | 1 | | | | | | 1 |
| Nayarit | | 1 | | | | | | 1 |
| Total | 4 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 13 |

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Derivado de las temáticas de las consultas, la **Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos** y la **Unidad Técnica de Fiscalización** fueron las áreas del Instituto que recibieron la mayor cantidad, concentrando un total de 5 cada una, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 2. Áreas del INE receptoras de las consultas

| Área | Concluida | En Proceso | Total de consultas |
|---------------------------|-----------|------------|--------------------|
| DEPPP | 5 | | 5 |
| UTF | 4 | 1 | 5 |
| UTVOPL | 1 | | 1 |
| DESPEN | | 1 | 1 |
| Respuestas Conjuntas | 1 | | 1 |
| Total de consultas | 11 | 2 | 13 |

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

1.3. Consultas Pendientes

El detalle del seguimiento a las **2 consultas pendientes** de respuesta se presenta en el **Anexo 3** de este informe.

SOLICITUDES

2.1. Solicitudes atendidas

Durante el periodo que se informa, se atendieron **2** de las **3** solicitudes formuladas por los OPL fundamentadas en el artículo 37 del RE.

- Solicitud **CONSULTA/TLAX/2022/1** sobre el estado procesal de unas resoluciones; de fecha 17 de enero de 2022, formulada por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, mediante oficio [ITE-PG-027/2022](#), en los siguientes términos:

"...se solicita el estado procesal de las resoluciones INE/CG1567/2021, INE/CG1568/2021 e INE/CG1569/2021"

- En fecha 19 de enero de 2022, la Dirección Jurídica atendió la solicitud mediante oficio [INE/DJ/676/2022](#), en los siguientes términos:

"...En atención a su consulta, por instrucciones del Titular de la Dirección Jurídica de este Instituto, de una búsqueda en el Sistema Integral de Medios de Impugnación, así como en los archivos con los que cuenta esta Dirección, se encontró la siguiente información..."

- Solicitud **OFICIO/HGO/2022/14** sobre material audiovisual en poder de la UNICOM; de fecha 24 de enero de 2022, formulada por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo mediante oficio [IEEH/PRESIDENCIA/051/2022](#), en los siguientes términos:

"1. En razón, de que a los partidos políticos les fue depositado en el año 2022, parte del financiamiento público que les fue asignado en el año 2021, ¿Es posible que los partidos políticos puedan ejercer en el presente año, el financiamiento que legalmente les correspondió en 2021?, y de ser así, ¿Cuál sería la forma correcta de hacerlo?"

2. En caso de que los partidos políticos ejerzan en el año 2022, el financiamiento que les correspondió en 2021, ¿Cuál sería la consecuencia en materia de fiscalización?"

3. Es posible que el financiamiento asignado a 2021, y que en su momento no fue ejercido por el partido político en el año correspondiente, ¿Puede ser aplicado al pago de multas y sanciones? Y de ser así, ¿Cuál sería el procedimiento a seguir?"

4. ¿Es posible que un partido político, pague de manera adelantada las multas y sanciones que tiene pendientes de pago, aún y cuando el descuento rebase el 25% del financiamiento mensual a que tiene derecho a recibir?"

- En fecha 26 de enero de 2022, la UNICOM atendió la solicitud mediante oficio [INE/UTSI/0350/2022](#) en los siguientes términos:

"...Al respecto, me permito remitir la grabación con la que cuenta esta Unidad referente a una reunión llevada a cabo en la fecha indicada, en relación con los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local 2019-2020..."

2.2. Solicitudes pendientes

A continuación, se muestra la solicitud que mantiene estatus de pendiente al corte del presente informe.

- Solicitud **CONSULTA/BCS/2022/3** documentación y materiales electorales; de fecha 21 de enero de 2022, formulada por el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur mediante oficio [IEEBCS-PS-0022-2022](#), en los siguientes términos:

"...me permito pedir su amable apoyo para que por medio de la Dirección Ejecutiva de Organización del Instituto Nacional Electoral, se nos pueda proporcionar los siguientes materiales..."

- De conformidad con el artículo 37 del RE, y toda vez que el OPL no se encuentra en proceso electoral, el plazo para dar atención a esta solicitud, fenece el 4 de febrero de 2022.